



DON JUAN JOSE FERNANDEZ GARRIDO, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA

HACE SABER: Que mediante Resolución de Alcaldía número 488/2024 de 11 de noviembre de 2024, se aprueba propuesta de nombramiento como personal laboral fijo en la plaza de **Monitor cultural**, en el marco de Procesos de Estabilización de Empleo Temporal, cuyo tenor literal es el siguiente:

Expediente nº: 2024/OEP_01//000004

Procedimiento: Convocatoria y Proceso de Selección por Concurso (Ejecución de los Procesos de Estabilización de Empleo Temporal -D.A. 6ª de la Ley 20/2021)

Asunto: Monitor cultural

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA RESULTADO DE BAREMACIÓN Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha	Observaciones
Propuesta del Servicio	09/05/2022	
Informe Jurídico	24/05/2022	
Informe de Intervención	24/05/2022	
Informe Departamento de Personal	25/05/2022	
OEP	31/12/2022	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	26/06/2024	247/2024
Anuncio BOP	02/07/2024	BOP NÚMERO 127
Anuncio BOE	12/07/2024	BOE NÚMERO 168
Decreto designación del Tribunal	19/09-/2024	385/2024
Reunión del Tribunal	19/09/2024	
Resolución lista definitiva	466/2024 de 30 de octubre de 2024	BOP 216 de 6 de noviembre de 21024

Código Seguro De Verificación	y1nchlS35zzY1oF3NpsULw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Fernandez Garrido	Firmado	11/11/2024 13:05:33
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/y1nchlS35zzY1oF3NpsULw==		





Examinada la documentación que acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la relación de aspirantes según la baremación que a esta Alcaldía eleva el Tribunal calificador:

Nombre y apellidos	Antes del 31/12/2009	Desde 1/01/2010 a 31/12/2015	Desde el 01/01/2016	TOTAL
JOSE LUIS SANCHEZ OJEDA	11,52	23,79	67,93	100 puntos

SEGUNDO. Realizar la aprobación del nombramiento como personal laboral fijo en la plaza de **Monitor cultural**, en el marco de Procesos de Estabilización de Empleo Temporal -D.A. 6ª de la Ley 20/2021 a:

Identidad del Aspirante	DNI
JOSE LUIS SANCHEZ OJEDA	XX.XXX.059B

TERCERO. Publicar la propuesta del nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Código Seguro De Verificación	ylnchlS35zzY1oF3NpsULw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Fernandez Garrido	Firmado	11/11/2024 13:05:33
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ylnchlS35zzY1oF3NpsULw==		





En Aznalcóllar, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde Presidente

Fdo.: Juan José Fernández Garrido

Código Seguro De Verificación	ylnchlS35zzY1oF3NpsULw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Fernandez Garrido	Firmado	11/11/2024 13:05:33
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ylnchlS35zzY1oF3NpsULw==		

